

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO

1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.

Hablar

1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).
2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.
 - Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.
 - Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
 - Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.
 - Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).
 - Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
 - Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.
 - Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
 - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
 - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
 - Diferenciación de los pronombres por sus clases.
 - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
 - Diferenciación de los adverbios por su significado.
 - Identificación de locuciones adverbiales.
 - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
 - Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
 - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
 - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
 - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.
 - Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras

- homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
 - Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
 - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
 - Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
 - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
 - Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
 - Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
 - Identificación de la oración predicativa.
 - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
 - Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.
 - Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.
 - Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.
- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
 - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los criterios especificados a continuación según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Ortografía:

Se corregirá la ortografía de los exámenes y trabajos escritos. Se penalizará el examen o trabajo con un 0,1 puntos por cada falta cometida. Se puede suspender un examen o un trabajo por faltas de ortografía.

Presentación y orden lógico:

Se evaluará la claridad en las exposiciones tanto orales como escritas, así como el orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios escritos. Los trabajos que la profesora indique serán manuscritos y tendrán una caligrafía legible y personal. Por una presentación inadecuada se descontarán 0,5 puntos, tanto en los exámenes como en los trabajos. Los exámenes se hacen siempre con bolígrafo azul, se descontarán 0,5 puntos si no se cumple esta condición.

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta:

Actitud 10%

Restará 0.10 cada vez que no traiga el material necesario a clase (cuaderno, libro, fichas, etc.).

Restará 0.10 cada vez que se revisen los deberes y estén incompletos.

Restará 0.20 cada vez que se revisen los deberes y estén sin hacer.

Exámenes 70%

Se hará la media entre todos los exámenes realizados durante la evaluación y esa nota supondrá un 70%

En los controles y evaluaciones que la profesora estime oportuno, el alumno tendrá que realizar un examen con dos partes: una de sintaxis y otra de contenidos.

No presentarse a un examen contará como un cero, salvo entrega al profesor de lengua de un justificante oficial (médico, tráfico,...) en cuyo caso podrá hacer el examen en la fecha que fije el profesor.

En los exámenes deben figurar el nombre y los apellidos del alumno.

El examen se calificará con un cero si no se cumple la condición anterior.

Trabajos 20%

No hacer los trabajos o presentarlos fuera de plazo supondrá que el alumno reciba una calificación de 0. Lo mismo sucederá si el trabajo ha sido copiado o está incompleto.

En los trabajos deben figurar el nombre y los apellidos del alumno. Sin ellos, no se calificará el trabajo.

Libros de lectura:

Los alumnos tendrán que leer los libros de lectura que el profesor estime. Posteriormente, tendrán que hacer un trabajo o realizar un examen (lo decidirá el docente). En el caso de hacer un trabajo, los criterios de calificación serán los expuestos en el apartado de los trabajos. En el caso de realizar un examen, los criterios de calificación serán los expuestos en el apartado de los exámenes.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Alumno con todas las evaluaciones aprobadas:

El alumno tendrá que realizar un examen global en el mes de junio. Será necesario para obtener una calificación positiva de la asignatura aprobar el examen global. La nota final de la asignatura se calculará haciendo una media de las notas de cada evaluación y la obtenida en el examen global. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5.

3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación en las fechas indicadas por el profesor y comunicadas previamente al alumno.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación debe ser igual o superior a 5.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

Para poder recuperar la evaluación pendiente será necesario entregar aquellos trabajos que no hayan sido entregados por el alumno durante la evaluación.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1, 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen de la convocatoria ordinaria.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los exámenes de la convocatoria ordinaria (uno por cada evaluación suspensa) se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota de los exámenes de la convocatoria ordinaria.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria con los contenidos de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para la preparación de esta prueba escrita, se entregará al alumno un documento con los contenidos mínimos, las características del examen, su valor, la fecha en la que se realizará y las tareas que se aconseja que realice.

Los alumnos tendrán que realizar un examen de recuperación de toda la materia explicada durante el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de la convocatoria extraordinaria, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de la convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de la convocatoria extraordinaria, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen de la convocatoria extraordinaria.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso de que un alumno/a no supere los criterios de evaluación establecidos para 2º de la ESO, deberá realizar unos cuadernillos que se entregarán a lo largo del curso que esté cursando el alumno.

Para poder realizar los cuadernillos el alumno debe darse de alta en la clase de Classroom que le indique el profesor. Los cuadernillos tendrán un plazo de entrega marcado por la profesora, de

no entregarse de formar completa y correcta los cuadernillos de ejercicios en el plazo indicado el alumno tendrá suspensos los cuadernillos y tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria, y de no aprobar esta, a la extraordinaria

Para recuperar la asignatura la nota obtenida en los cuadernillos deberá ser igual o superior a 5.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en los cuadernillos realizados tendrá la obligación de realizar el examen de la convocatoria ordinaria, que incluirá contenidos de todo el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de la convocatoria ordinaria se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria, que incluirá contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.